

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 21 de diciembre de 1961 por la que se nombran Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con carácter provisional, a los Jefes de Negociado de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.**

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado duodécimo de la Orden de este Departamento de 29 de junio de 1961 por la que se convoca oposición restringida para cubrir plazas de Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno de ascenso a la citada categoría,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas y demás emolumentos legales, con antigüedad, para todos los efectos del día 14 de los corrientes, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

Numero	Nombre y apellidos
1	D. Manuel Seoane Díaz.
2	D. Pelayo Fernández Garrido.
3	D. Alvaro de Toca Becerril.
4	D. Luis Espejo Vergillos.
5	D. Francisco Tercero Muñoz.
6	D. José Llamas de la Mano.
7	D. Gaspar Amaro Sánchez.
8	D. Sixto Martínez Uña.
9	D. Rufino González Barbudo.
10	D. Bernardo Muñoz Sánchez.
11	D. José Luis Ferrer Hervera.
12	D. Antonio Guerrero Palomo.

Los nombrados que en la actualidad desempeñen cargos de Jefe de Negociado del expresado Cuerpo cesarán provisionalmente en los mismos, recobrándolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminados en los cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que se prescriben en el citado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

**ORDEN de 21 de diciembre de 1961 por la que se nombra, en virtud de oposiciones libres, en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña y Oviedo, a los señores que se expresan y para igual número de Notarías vacantes.**

Ilmo. Sr.: En vista del expediente sobre provisión de Notarías vacantes, en turno de oposición, en los Colegios Notariales de La Coruña y Oviedo, y de la calificación definitiva formulada por el Tribunal Censor,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Chantada a don Roberto Follia Camps, número uno de la lista de calificación, que obtuvo 62,25 puntos, Abogado.
2. La Puebla del Caramiñal, a don Vicente Luis Simó Santonja, número dos de la lista de calificación, que obtuvo 59,95 puntos Abogado.
3. Betanzos, a don Angel Perez Fernández, número tres de la lista de calificación, que obtuvo 59,85 puntos, Abogado.
4. La Guardia, a don José María Segura Zurbano, número cuatro de la lista de calificación, que obtuvo 59,75 puntos, Abogado.
5. Meirá, a don Francisco José Torres Azea, número cinco de la lista de calificación, que obtuvo 59,70 puntos, Abogado.

6. Puente Nuevo, a don Teodoro Azaustre Torrecilla, número seis de la lista de calificación, que obtuvo 59,69 puntos, Abogado.
7. Allande, a don Antonio Pérez Sanz, número siete de la lista de calificación, que obtuvo 59,65 puntos, Abogado.
8. San Saturnino, a don Enrique Roger Amat, número ocho de la lista de calificación, que obtuvo 59,62 puntos, Abogado.
9. Cuntis a don Oscar López del Riego número nueve de la lista de calificación, que obtuvo 59,60 puntos, Abogado.
10. Guitiriz, a don Carlos Huidobro Gascón, número 10 de la lista de calificación que obtuvo 59,58 puntos, Abogado.
11. Rianjo a don Antonio Deltoro López, número 11 de la lista de calificación, que obtuvo 59,47 puntos, Abogado.
12. Boal, a don José Antonio Villariño García número 12 de la lista de calificación, que obtuvo 59,45 puntos, Abogado.
13. Negreira, a don José Soto García-Camacho, número 13 de la lista de calificación que obtuvo 59,37 puntos, Abogado.
14. Friol, a don José Prieto García, número 14 de la lista de calificación, que obtuvo 59,35 puntos, Abogado.
15. Navia de Suarna, a don Manuel Andriño Hernández, número 15 de la lista de calificación, que obtuvo 59,30 puntos, Abogado.
16. Puentes de García Rodríguez, a don Miguel Anzél García-Ramos Iturralde, número 16 de la lista de calificación, que obtuvo 59,25 puntos, Abogado.
17. Quiroga, a don Dionisio Cano Broncano, número 17 de la lista de calificación que obtuvo 59,20 puntos, Abogado.
18. Allariz, a don Ramón Alonso Fernández, número 18 de la lista de calificación que obtuvo 59,13 puntos, Abogado.
19. Sierra de Outes, a don Manuel Fernández-Buzallal Barrón, número 19 de la lista de calificación, que obtuvo 59,10 puntos, Registrador de la Propiedad.
20. Viana del Bollo, a don Ricardo Sánchez Jiménez, número 20 de la lista de calificación, que obtuvo 58,99 puntos, Abogado.
21. Proaza a don Luis Santiago Gil Carnicer, número 21 de la lista de calificación que obtuvo 58,92 puntos, Abogado.
22. Villamarín, a don Alfonso Emilio Rodríguez Sánchez, número 22 de la lista de calificación, que obtuvo 58,50 puntos, Abogado.
23. Bande a don Jaime Ferrer Pons, número 23 de la lista de calificación, que obtuvo 58,48 puntos, Abogado.
24. Bretoña, a don José Murillo Gahete, número 24 de la lista de calificación, que obtuvo 58,45 puntos, Abogado.
25. Posada, a don Manuel Carrillo de Albornoz y Navas, número 25 de la lista de calificación, que obtuvo 58,32 puntos, Abogado.
26. Castro del Rey, a don José Andrés García Lejarreta, número 26 de la lista de calificación, que obtuvo 58,20 puntos, Abogado.
27. Grandas de Salime, a don Francisco Javier Alonso-Morgado y Díaz, número 27 de la lista de calificación, que obtuvo 57,93 puntos, Abogado.
28. Panes, a don José Ramón Aymerich Polo, número 28 de la lista de calificación, que obtuvo 57,50 puntos, Abogado.
29. Cea a don Rafael Ariño Ortiz, número 29 de la lista de calificación, que obtuvo 57,30 puntos, Abogado.
30. Páramo, a don Sebastián Rivera Peral, número 30 de la lista de calificación, que obtuvo 57,25 puntos, Abogado.
31. Las Cruces, a don Mario Alfonso Calvo Alonso, número 31 de la lista de calificación, que obtuvo 57,20 puntos, Abogado.

Quienes deberán obtener el correspondiente título, previos los requisitos de los artículos 14 de la Ley del Notariado y 23 a 26 de su Reglamento; y tener presente, además, lo que disponen los tres últimos párrafos del artículo 34 del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

**ORDEN de 23 de diciembre de 1961, por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Alberto Fraile Amelivia.**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Alberto Fraile Amelivia, en vacante producida por jubilación de don Fabián Griñón González, que